



## La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## **DECLARA**

Su más profundo pesar por el fallecimiento de Lautaro Bugatto, joven asesinado en la puerta de su casa en la localidad de Burzaco, a manos de un efectivo policial integrante de la Policía Bonaerense, utilizando su arma reglamentaria mientras se encontraba fuera de servicio.

Expresar asimismo gran preocupación por los repetidos casos de "gatillo fácil" y abuso policial por parte de personal de la Policía Bonaerense, de los cuales son víctimas en particular los jóvenes de nuestra Provincia.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Ba. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada Frenta Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

HC. Diputatos Aires

FERNANDA RAVERTA
Diputada
Bioque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES Diputado Frente Para la Victoria 1.C.D. Provincia de Buenos Aires

LUIS FERNANDO NAVARRO

Diputado

H.C. de Diputados Pcia, de Bs. As.

ue Frente para la Victoria

Bloque Frente perava Victoria H. Cámara de Dipujados Prov. Ss. As.





## **FUNDAMENTOS**

El asesinato de Lautaro Bugatto nos conmueve y moviliza nuestro más urgente pedido de

Los elementos que hasta el momento arrojan los testimonios que públicamente se han recogido indican un irresponsable y deliberado accionar de David Benítez, funcionario policial, integrante de la Policía Bonaerense, que sin tomar conciencia alguna del peligro que podía generar en terceros, disparo en varias oportunidades en plena vía pública, llevándose consigo la vida Lautaro, un joven deportista.

Hoy debemos llorar la muerte de Lautaro producto de un nuevo caso de "gatillo fácil". Debemos asumir el compromiso de transformar este trágico delito cometido por un agente de policía, en una metáfora idónea para dar cuenta de la persecución y estigmatización que los y las jóvenes vienen padeciendo de un tiempo a esta parte de la mano de algunas empresas periodísticas, en tanto productoras de sentido, y que se condensa y canaliza en el accionar de ciertos numerarios de las fuerzas de seguridad.

Debemos sembrar conciencia en torno a la lamentable persistencia de ciertas lógicas y prácticas ostentadas por algunos agentes de la Policía Bonaerense. En este caso particular, cobra sentido el hecho de que el agente policial autor del disparo se encontraba fuera de su horario de servicio, utilizando su arma reglamentaria, resultando esto un hecho que como legisladores debe movilizarnos a pensar en la elaboración de normas que protejan a los ciudadanos de situaciones como las ocurridas.

Se torna indispensable asumir que en el marco de las transformaciones estructurales que de 2003 a esta parte se han realizado en lo atinente a la protección y promoción de los Derechos Humanos, el control efectivo sobre las fuerzas de seguridad en el ámbito de la Provincia se erige como uno de los pilares fundamentales a los fines de profundizar dichas medidas transformadoras.

Solicito por ello a los legisladores, acompañen el presente proyecto.

FRICIA CUBRIA Diputada Bioque Frente para la Victoria H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

**ROCIO S. GIACCONE** H.C.D. Provincia de Buenos Aires

présidente Diputados de Buenos Aires

ANDA RAVERTA Diputada e Frente para la Victoria

Diputados Pcia. Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES do Frente Para la Victoria C.D. Provincia de Buenos Airea WALTER J. ABARCA Diputado

Bloque Frente para la Victoria H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

LUIS FERNANDÓ NA Dip